El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, miércoles 19 de Diciembre 1900. N.º 5.849

SECCION POLITICA

Contra la libertad

La manifestación que se verificó en Pamplona no nos ha sorprendido. Preparada durante veinticuatro años, con una serie de ensayos más ó menos afortunados, en alguna parte había, al fin, de ofrecérsenos sin máscara ni disfraz, con su carácter genuino: el de la persecución á las ideas liberales.

Quien recuerde los intentos realizados--los de más culto—en Cádiz y en Valencia con el «Rosario de la Aurora», con las famosas placas llamadas del Corazón de Jesus en unas cuantas poblaciones de Levante, y en Bilbao últimamente, á pretesto de la coronación de la Virgen de Begoña, no se sorprenderá, como no nos hemos sorprendido nosotros, de lo ocurrido en la capital de Navarra.

Procurábase con aquellos actos, calificados de exclusivamente religiosos, establecer una línea divisoria, especie de separación de castas, entre los ciudadanos que á ellos asistían y los que permanecían tranquilos en sus casas.

El terreno se iba preparando para mayores empresas, para el propósito que se perseguía. No hay para que recordar aquí, porque están en la memoria de todos, los procedimientos de toda especie que, encaminados al fin, se empleaban por ciertas órdenes religiosas, ni el apoyo que para tales empresas encontraban éstos en los Gobiernos, y por consiguiente en las autoridades.

En un principio todo ello se justificaba aduciendo hipócritamente que era obligación de los Gobiernos el prestar amparo á cuantos querían hacer pública manifestación de sus creencias. Y al lado de éstos que sentían tan apremiante necesidad, de la que no se percataron en anteriores tiempos, iban los poderes oficiales del Estado, cuantos de él reciben algo, por convicción los menos, por seguir el impulso de arriba muchos, por falta de energía los más.

Los Gobiernos, equivocando sus deberes, dejaron de este modo indefensa la autoridad civil, la suya propia, la que deben al régimen constitucional en cuyo nombre gobiernan. Como si las guerras civiles no se hubieran encaminado en España durante este siglo á entronizar el absolutismo; como si los liberales no hubiesen luchado en defensa de sus ideas, en pro de todas las libertades, de la de conciencia en primer lugar, imaginaron los Gobiernos de la Restauración, y más firmemente aún los de la regencia, que lo único de que debían preocuparse, que lo único que les importaba era impedir la sustitución de una dinastía por otra.

¿Había aquí partidarios del absolutismo? Pues que renunciasen á D. Carlos y se les daría todo lo que quisiesen.

Por algo decía, y lo decía con mucha razón, hace pocas tardes en el Congreso el carlista Sr. Pradera, señalando el banco de los ministros: «Todos estos señores son neos; todos huelen á cirio».

Y en efecto, y conste que lo decimos sin ánimo de halagar á nadie, los engañados aquí son los carlistas; los vencidos, los liberales, á quienes se impone solapadamente un régimen político por ellos combatido dos veces y dos veces hundido en los campos de batalla.

No nos equivoquemos; la manifestación de Pamplona, autorizada por el gobierno, que se ha prestado á suspender un periódico, no va contra este periódico; tiene más grave y transcendental significación: va contra la libertad de imprenta; va contra la libertad de conciencia; va contra todo lo que nos resta de derechos individuales y de libertades públicas.

(Unión Republicana)

SECCION DE NOTICIAS

Del Transvaal

Ha llegado á Marsella, á bordo del «Kaiser» y procedente de Lorenzo Marquez, mister William Meyerbach Caserta, ayudante del presidente del Estado libre de Orange, M. Steijn, el cual viene á Europa delegado por dicho presidente cerca de Krüger.

De sus declaraciones resulta que los ingleses están bien lejos todavía del triunfo final, con que ya contaban para la Pascua del año anterior, y al contrario, tanto el prestigio moral como los recursos de sus adversarios invencibles, aumentan de día en día.

El joven Meyerbach ha dicho, entre otras cosas:

Me considero dichoso, al poder desmentir públicamente todas las noticias falsas telegráficas que los ingleses, dueños de los cables, esparcen por Europa con respecto á la guerra.

He salido de Pittsburgo el 14 de Octubre último, después de recibir las instrucciones del señor presidente Steijn que me envía, como sabeis, cerca de Mr. Krüger.

En esa época, la situación era exactamente como sigue: Al Norte de Pretoria al general en jefe Botha, secundado por Delarey y Bero Viljoen mandaba 4.000 hombres bien armados, bien montados y repartidos en varios commandos, que tienen por única misión inmovilizar, acosándole sin descanso el cuerpo de ocupación de los ingleses en el Transvaal. Dewet sostenía la campaña en el sud del Estado Libre de Orange. Había entrado en plena Colonia del Cabo donde los afrikanders se levantan en masa y donde dispuso desde aquel día de 12 mil hombres.

Lo que es cierto y lo que los ingleses procuran ocultar con cuidado, es que cada día son mas numerosos los afrikanders del Cabo, que se declaran á nuestro favor, indignado con la conducta incalicable de los ingleses en el Transvaal.

Lo que ha dicho el presidente Krüger al llegar á Marsella, es cierto: los ingleses queman nuestras granjas, destruyen nuestras plantaciones, y amontonan nuestras mujeres en Johannesburg, donde se convierten en juguete de sus soldados.

En el momento actual, debemos tener 20.000 hombres en armas. Obligados á hacer la guerra en guerrillas, hemos enterrado nuestra artillería gruesa y conservado solamente ligera.

Tenemos municiones para cuatro años, tanto que hemos rehusado las que se nos ofrecía hacernos llegar de contrabando.

Contamos tambien al clima como aliado importante, y tanto es así, que mientras los hospitales ingleses reposan de enfermos, nuestras ambulancias solo se ocupan en curar nuestros heridos.

Todas las mentiras, concluyó diciendo, que propalan é inventan los ingleses, no tienen otro objeto que evitar una quiebra en la Bolsa, impedir, si es posible el hundimiento de los altos banqueros, en cuyo provecho se nos ha declarado la guerra.

Los boxers en Navarra

Se ha dicho, con justa razón, que el Africa empieza por los Pirineos, y en efecto, hoy queda demostrado que nos conocía á fondo quien tal dijo.

En Mallorca, país clásico de las ensaimadas, que hasta ahora se había considerado como tierra de conquista por nuestros peninsulares compatriotas, los que nos creían en un estado semi salvaje, no sucede lo que en la septentrional provincia de Navarra está aconteciendo y que prueba indefectiblemente que el pueblo navarro y muy en particular los pamploneses, no sólo están á más bajo nivel moral é intelectual que el resto de los demás españoles, sino que su degradación es tanta que, ni aún pueden ser comparados con los que forman las incultas kábilas del Riff, conforme puede verse por las siguientes líneas que copiamos de un despacho de Pamplona.

Dice así:

«Pamplona 6 (7'55 n.)—El Ayuntamiento ha celebrado una sesión en la que ha acordado ir el próximo domingo al mediodía con sus maceros á visitar al obispo para manifestarle su adhesión en persona en son de protesta contra el periódico excomulgado «El Porvenir Navarro».

También trabajará para extinguir toda perturbación producida por los ataques de los impíos, acordando pedir al gobierno adopte enérgicas medidas contra las provocaciones que sufren los católicos.

El numeroso público que asistía á dicha sesión acogió estos acuerdos con satisfacción.

El vecindario se asociará al Ayuntamiento para la visita que ha de hacer el prelado.

Se trabaja con ahinco para destruir la propaganda anticatólica.

Muchas señoras han pedido al gobernador que suspenda la publicación del periódico «El Porvenir Navarro».

Se generaliza la resolución de no comprar ningún artículo en los comercios donde se lea dicho periódico.»

¿Se ha visto mayor barbaridad que la del pueblo de la capital de Navarra, al frente del cual se halla un Ayuntamiento que, por lo visto, se debe componer de mugrientos cogullas y casquivanos sacristanes?

Y ¿porqué de esa ruda campaña, esos alardes de ultramontana fuerza, y enérgica cruzada contra la libertad?

El telegrama está bien esplícito: porque sobre «El Porvenir Navarro», ha caido la excomunión de un obispo que, por ser tal, nada de extraño fuera que aquel excomulgador resultase un segundo Cervera que, ante el temor de verse desposeído de los bienes de Lluch amenazó con excomulgar al exministro Navarro Reverter y por ende al exdelegado de Hacienda D. Jerónimo Flores.

¡Qué concepto podrá formarse de un pueblo como el pamplonés, que se entusiasma y aplaude calurosamente á sus representantes en el Ayuntamiento, porque éstos cometen la ridícula tontería de entrometerse en un asunto ageno á los fines de una corporación como la municipal, hecho que no debe tener ni aún precedentes en los más incultos y bárbaros países del centro de Africa?

Mucho respeto nos merecen las señoras y por lo tanto ni una sola palabra diremos contra las que en comisión han ido al Gobernador, para pedir que éste suspenda la publicación de «El Porvenir Navarro», más no creemos faltar á aquellas, al pedir si habrá ni una sola de las peticionarias que sepa escribir, ni tan siquiera leer, lo que es muy probable que así resulte.

Si el presidente de la República Norte Americana se entera del hecho escandalosísimo y bárbaro que se está cometiendo en Pamplona, de seguro que le pesará no haber ordenado á la escuadra que mandaba el comodoro Watson su venida á España, para que mediante un buen bombardeo, haber reducido á la nada á un pueblo de salvajes, bárbaros é incivilizados como somos los españoles que, en medio de la mayor indiferencia, consentimos las injustas tropelías de que es víctima «El Porvenir Navarro», de igual manera que consentimos gobernadores que publican circulares tan inquisitoriales y anacrónicas como la que sobre entierros civiles publicó meses pasados el señor Alvarez Sereix.

¡Teneis razón Salisbury, España es una nación muerta!

TEÓFILO.

(«Unión Republicana».)

Crónica parlamentaria

Congreso

Madrid 13, á las 9 noche.—El señor Blasco Ibáñez trata tambien de lo ocurrido al «Heraldo» de Madrid y dice que se ha hablado mucho del artículo y quizás nadie sabe lo que dice.

«He conseguido un número y convendría que el presidente me diera permiso para leerlo.»

El Presidente: «Con mi consentimiento no. Si acaso su señoría lo leerá porque tendrá derecho á hacerlo.»

El señor Blasco Ibáñez lee el artículo titulado: «Petición de mano».

. . . .

«Cuando se casó la infanta Doña Luisa Fernanda, con el hijo del rey de los franceses, dió éste sus poderes á su Embajador en España, el conde de Bressan, que con gran pompa y en carroza de gala fué á Palacio á hacer solemnemente la petición.

»Cuando se casó la infanta Isabel con el conde de Girgenti, ya estaban destronados los borbones de Nápoles y no tenían por lo tanto, embajador en España: pero el jefe de la familia, el que se llamó Francisco II, dió el encargo de la petición al pariente más significado que tenía en Madrid al infante Don Sebastián, gran patrocinador de aquella boda.

»¿Quién va á pedir ahora la mano de la princesa de Asturias? El presidente del consejo de ministros dice que no lo sabe.

»El padre del novio, el conde de Caserta, es á la vez el jefe de su familia, como hijo del difunto rey Fernando II y heredero de éste desde la muerte de su hermanastro mayor Francisco II.

»¿Es con esta categoría con la que va á pedir la mano de la princesa de Asturias para su hijo segundo? ¿Es como conde de Caserta, caballero particular, vecino de Cannes? ¿Va á venir para hacer la petición en persona? ¿La va á hacer por escrito? En este caso, ¿mandará la carta por correo, ó comisionará á alguien que la lleve á Palacio? Si da esta comisión á su hijo mayor duque de Calabria (título de los herederos de la Corona de Nápoles), vecino de Madrid, irá este como un sencillo particular á Palacio y dirá:

—Mi padre me dice que Carlos se quiere casar con Mercedes.

Tambien dice el artículo, añade el señor Blasco Ibáñez que podrían hacer la petición los exministros patrocinadores del matrimonio. (Risas.)

«Se podría dar tambien la comisión á alguno de los tres exministros que simpatizan con la boda, porque la posición de exminissro es de mucha categoría en España, y cualquiera de los tres lo haría á cual mejor.»

. . . .

Tal es el artículo, dice el Sr. Blasco Ibáñez, y yo pregunto dónde están los graves ataques á los poderes públicos.

«¿Tal vez es inviolable el conde de Caserta?»

El presidente: «No, pero merece los respetos que le son debidos.»

El Sr. Blasco Ibáñez: «Todavía nadie le ha atacado. El conde de Caserta será buen ciudadano, honrado caballero... Yo no le conozco, pero me recuerda que iba con los carlistas que entraron en Cuenca y que bombardearon á Pamplona é Irún.

Voces en las tribunas: «¡Bien; bravo!» (Campanillazos.)

La Cámara está muy excitada, promoviéndose un gran alboroto. Se observa que nadie de la mayoría protesta de lo que dice el Sr. Blasco Ibáñez.

El Presidente: «¡Orden, Sr. Blasco Ibáñez!»

El Sr. Blasco Ibáñez dice que es cierto que el conde de Caserta combatió á los liberales.

«Ya supongo, cuál será la impresión de nuestros generales veteranos, envejecidos con las fatigas de las campañas, cuando tengan que ir á inclinarse en las recepciones delante del que fué su encarnizado enemigo.»

(Otro escándalo. Más campanillazos.)

El Sr. Blasco Ibáñez: «He dicho lo que había de decir, aunque podría, tambien leer el Mensaje que firmó Caserta contra Alfonso XII, que luego había de ser su consuegro. (Campanillazo.)

El Sr. Ugarte contesta entre las interrupciones de las minorías, especialmente de la liberal, á la cual el ministro acusa de poco monárquica.

(Escándalo monumental. Todos los liberales protestan. Se dirigen de banco á banco frases muy gordas. Se oyen gritos de ¡Reaccionarios! ¡Neos! y otros más graves, dirigidos al banco azul.)

El Sr. Ugarte no sabe cómo seguir el discurso, porque el escándalo no lo permite.

(El Sr. Villaverde da tremendos campanillazos. Los Sres. Silvela y Dato sonrien.

Sigue el Sr. Ugarte del modo que puede y dice que el Sr. Blasco Ibáñez, al leer el artículo, quizás ha cambiado alguna frase.

El Sr. Blasco Ibáñez protesta enérgicamente, enseñando el número del «Heraldo».

(Las minorías protestan contra el ministro, por haber dirigido tal insulto á un diputado.)

(Gritos: «¡Que se escriban las palabras! ¡Que se lea el artículo por el secretario!»)

(Aumenta el escándalo. El Sr. Villaverde no logra restablecer el orden. La sesión se interrumpe por un momento.)

El Sr. Blasco Ibáñez pide que se escriban las palabras del ministro, pues no puede consentir que se le crea capaz de substituir palabras del artículo que ha leído.

El Sr. Ugarte dice que el número que él leyó decía: «Mi papá me dice que Carlos quiere casarse con Mercedes.»

Termina el Sr. Ugarte afirmando que el Gobierno tiene el deber de defender los altos poderes que están sólo amparados por la Constitución y no consentir ataques, ni tampoco burlas ó mofas.

Rectifica el Sr. Blasco Ibáñez diciendo que en el artículo que leyó dice: «Mi padre me dice que Carlos, etc.»

Entrega el número al Sr. Villaverde, quien lo lee y lo hace pasar al Sr. Ugarte.

El Sr. Ugarte lee el artículo y despues declara que se ha equivocado. (Grandes risas.)

Se levanta el Sr. Canalejas para intervenir en el debate.

El presidente le dice que han trascurrido las horas reglamentarias y hay que entrar en la órden del dia.

El Sr. Canalejas dice que jamás se ha discutido en el Parlamento cuestión tan grave como la de que se trata.

Se trata dice, de definir las libertades que defienden los bancos de la izquierda contra la reacción de los bancos de la derecha. (Rumores.)

«Yo no he venido á discutir aquí una cuestión de míseras pesetas...»

El presidente insiste en que han terminado las horas reglamentarias y que es igual dejar el debate ese para la órden del dia de mañana y entrar en la orden del dia de hoy.

Idea notable

«Albert Marechaux, notable periodista francés, ha iniciado el proyecto que intitula «Salud á l'Aurore».

»Esta Aurora es la del siglo XX, que habría de saludarse, por ende, en el momento de terminar el año corriente de 1900

»Entiende Marcheaux, que el siglo XIX quedará en la historia del genio humano señalado con piedra blanca; y que para despedirle dignamente y recibir cual se merece á su sucesor, debería entonarse un inmenso himno triunfal en que á la vez tomaran parte la ciencia, trabajo, las artes, en suma las manifestaciones todas de la cultura contemporánea.

»En la noche del próximo 31 de Diciembre las Asambleas legislativas, los Municipios, las Academias, los Ateneos las Logias, los Casinos, las Corporaciones todas, científicas, literarias y artísticas, deberían celebrar sesión extraordinaria, consagrada á recordar las conquistas de la actual centuria, y al sonar la primera campanada de la media noche, los asistentes, puestos en pie, aclamarían la entrada del nuevo siglo.

»En las escuelas, colegios, escuelas especiales y universidades, los discípulos reunidos bajo la dirección de sus maestros, celebrarán una solemnidad parecida; y cosa análoga se hará en los hospicios, asilos y hospitales, á fin de proporcionar así el posible solaz en noche tan notada á los asilados.

»Los teatros consagrarán una representación especial, poniendo en escena obras dramáticas ó musicales de lo más selecto de su repertorio: terminando al comenzar el año 1901 con un himno recitado ó cantado á la gloria del siglo que comenzará.

»Las iglesias católicas, los templos protestantes, las sinagogas, reunirán á sus fieles respectivos en una festividad nocturna.

»Los monumentos públicos y los domiciliares se colgarán é iluminarán; donde el rigor de la estación lo permita, se darán conciertos y bailes públicos en paseos, calles y plazas; se repartirán víveres y vestidos á los necesitados, á fin de endulzar en lo posible sus dolores; se procurará, en suma, en todas partes, que el recuerdo de la aurora del 1.º de Enero de 1901 se grabe en la memoria de todos y que sea en todas partes recibida con cantos, bailes, músicas, luces y bendiciones.»

(De un artículo del SR. MORAYTA.)

Extranjero

El antiguo virrey de Tschili, Wang Wen-chae ha descrito á unos de sus amigos en Shanghai la huida de la Corte imperial de Pekín. Dice lo siguiente:

«Después de haber sido vencido el virrey Yu-lu de Tschili y abandonado por sus tropas el general Li Pingheng, suicidándose ambos, pudieron marchar las tropas extranjeras sobre Tungchow. En la noche del 13 de agosto oí terribles cañonazos desde mi casa en Shichantung. Continuaron durante todo el dia siguiente, dia en que fuí yo llamado á palacio cinco veces. La última vez, á las diez de la noche, me dijo la emperatriz con tono de profundo pesar: «Lang iy, Oñan Shi chao y tú Wan Wen chao, nos acompañaréis hacia el Oeste». Pero al cabo de poco rato se volvió hacia mí, diciendo: «Veo con pesar que eres demasiado viejo y padecerías mucho en este viaje. Quédate pues aquí hasta que hayamos pasado el peor camino».

A la mañana siguiente encontré cerradas las puertas del palacio y un eunuco me participó que la Corte había huido durante la noche. A las 6 de la mañana del dia 16 tomé tambien yo el camino hacia el Oeste, rodeado de numerosos fugitivos. A duras penas logré alquilar un mal carro, pero á las pocas horas de viaje me lo robaron junto con los caballos, las tropas imperiales. Todas las casas y hospederías estaban cerradas, de manera que tuvimos que hacer una caminata de 60 li antes de encontrar comida y hospedaje.

Por fin, el 16 llegamos á Heci laihsied, donde encontré á Sus Majestades, rodeadas de un acompañamiento que me pareció una partida de bandoleros mejor que soldados del ejército del Hijo del Cielo porque saquearon todos los pueblos y casas que encontraron á su paso.

En Iwanski, el Emperador y la

Emperatriz abandonaron los carros en que habían viajado hasta entonces y subieron en camellos, que la Administración de los establos de Kivangfu habían puesto á su disposición. El Emperador compartió su asiento con el príncipe Pu lun, y la Emperatriz el suyo con el príncipe heredero, el séquito les acompañaba á caballo y parte á pié. Sus Majestades iban vestidos con la mayor sencillez; el Emperador llevaba un traje de seda negra y la Emperatriz viuda un vestido de hilo azul. Tanto esta prenda de vestir como su peinado, en estremo modesto, ofrecían un gran contraste con el fausto que acostumbraba ostentar.

Desde que la Corte había abandonado Pekín, ninguno de los viajeros había descansado en cama y su alimento único era el arroz. Por fin, al llegar á Nueilan y Shienhua mejoraron algo las circunstancias. Los empleados de aquellas comarcas salieron á recibir al Soberano y procuraron que estos pudiesen continuar el viaje con mas comodidad. El día 21 llegamos por fin á Shen-huafu, don de descansamos tres días.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

Sección Recreativa

El sábado próximo 22 del corriente tendrá lugar en este casino la 5.ª función de la presente temporada poniéndose en escena la gran comedia en tres actos del gran Victoriano Sardou, traducción de M. Pina que lleva por título

ODETTE

*
* *

El domingo 23 se celebrará un lucido baile de sociedad.

A dichos espectáculos solo tienen derecho de asistencia los señores socios suscriptos y los transeuntes admitidos conforme al artículo 6.º del Reglamento de la sociedad.—La Comisión.

Por fin han empezado los trabajos por cuenta del Ayuntamiento, para convertir en carretera el piso del empedrado de la calle de la Piana de esta ciudad.

Es una mejora que no permitía el mal estado de aquella vía que se prolongase por mas tiempo.

Es de esperar que á esta calle seguirá el arreglo á la contigua de San Juan, que tambien es tan necesario como la primera.

El señor Comandante de marina de Palma ha puesto un telegrama al que lo es de esta isla D. Manuel Roldán, notificándole, que ha zarpado de aquella babía con rumbo á este puerto, el velero «San Francisco» con cargamento de pólvora, cuyo buque debe fondear en el sitio conocido por *Calallonga* para efectuar la descarga del explosivo de que es portador.

Sería de desear que por quien corresponda se diese órdenes para que se retirase de la vía publica ó sea en la acera contigua á los almacenes próximos á la Cuesta Vieja, un carretón de mano que deja todas las noches en aquel sitio su dueño, y con el cual sufrió anoche una caida un transeunte que acertó á pasar por aquella vía causándose varias contusiones.

Los señores don José Ignacio Taronji y don Ramón Moll, el primero como socio capitalista y el segundo como industrial, han constituido en esta ciudad una sociedad para la fabricación y exportación de monederos de plata.

Celebramos la inventiva de los aludidos señores deseando que prosperen en la empresa emprendida.

«El Bien Público» de anoche publica en su sección local los nombres del personal que han de componer la compañía de zarzuela del género chico, los cuales han de actuar en la próxima temporada teatral del casino «El Consey», que es como sigue:

Actrices.—Alfonsa Pilar; Catalina Ribas; Mercedes Codolosa; María Montes; Josefa Ruiz; Dolores Simó y Concha Zuri.

Actores.—Antonio Aragonés; Cárlos Balaguer; Jaime Fiaquer; Federico Pereira; Alberto Pardiñas; Ramón Tolosa y Francisco Villa.

Apuntadores.—José Arderius y Andrés Corona.»

La casa Pedro Domecq fundada en 1730, la más antigua de Jerez de la Frontera, productora desde hace 170 años de los vinos mas superiores de su término y propietaria de 700 aranzadas de viña, dos terceras partes del pago de Macharnudo, el mejor término de Jerez, nos ha remitido un folleto esplicativo de la industria á que se dedica, el cual contiene siete grabados representando varios departamentos de la fábrica.

1.º Patio central de las bodegas.
2.º Bodega de la tribuna.
3.º Id. del molino.
4.º Depósitos de vinos de la bodega La Luz.
5.º Sección de embotellado.
6.º Aparatos de destilación.
7.º Id. id. id.

Conforme ayer dijimos, esta noche de 9 á 11 y media, el cuarteto valenciano dará un concierto en el casino Nuevo Centro, bajo el siguiente programa:

1.º Paso doble Fiesta S. Antón.
2.º Sinfonía Campanone.
3.º Walses Angel de Amor.
4.º Fantasía Marina.
5.º Sinfonía La Bohemia.
6.º Fantasía Carmen.
7.º Coro de Repatriados.

*
* *

Teatro Principal

El próximo jueves, además del programa anunciado, entre la comedia «Odette» y el juguete «Los corridos» se dará una magnífica audición de fonógrafo, ejecutando las piezas siguientes:

1.ª Jota del Certamen Nacional.
2.ª Aria de contralto de La Favorita.
3.ª Malagueñas.
4.ª Serenata de Faust.
5.ª Sevillana.
6.ª Aria de tenor de Lucrecia.
7.ª Aria de barítono de La Tempestad.

De «La Unión Republicana» de Palma del sábado tomamos el siguiente artículo.

¡Pobre diablo!

Y luego no creerán ustedes en milagros.

Bien es verdad, que, en estos liberalotes tiempos que atravesamos, la impiedad de la gente nea y las publicaciones de circulares sobre entierros civiles ordenadas por anticuados gobernadores, todo lo destruye, avasalla y corrompe.

Pues, si, señores, ayer noche las amortiguadas luces de nuestra redacción nos presagiaban algun sensible acontecimiento, como en efecto asi resultó, según nos fué dado inquirir más tarde.

Si, una desgracia y desgracia grande, igual ó tanto mayor que si la tierra, el sol y la luna hubiesen chocado, tuvo lugar ayer.

En efecto, llegó á nuestras noticias que el nervioso poeta, distinguido literato, afamado boticario y devoto y piadoso expositor de las ana crónicas placas del sagrado corazón de Jesús, D. Francisco Antich é Izaguirre, había dirigido una carta de desafio? No, una atenta carta al Presidente del Colegio Médico Farmacéutico de esta capital, participándole que, se veía en el sensible caso de dimitir de socio y del cargo de redactor de la «Revista de Ciencias Médicas», por la sencilla razón de que no puede continuar perteneciendo á aquella Sociedad y formar parte de tal redacción, cuando se consiente tener en la mesa de ésta, periódicos tales como «La Unión Republicana», «La Roqueta» y otros, como el que se dé publicidad en dicha Revista, á escritos cuyo autor ha sido condenado por la Congregación del Indice.

¡Oh ridículo y chiflado nervioso autor del Juicio final! tu tienes razón; no es posible que sigas asociado en aquel Colegio, ni que habites un palmo de la superficie de nuestro planeta.

Tu sitio es otro, tu angelical, esbelta y seráfica figura, aunque tuvo su origen en las apartadas regiones de la república Americana, fué creada para habitar las celestiales mansiones, donde á todas horas debieron recrear tus oidos los dulces cantos de los coros de ángeles y serafines que entonan cánticos de loor al Supremo Ser.

Si, tu, ¡oh Antich! no debieras vivir entre nosotros; un tan santo varón debe vivir en las suntuosas estancias de las celestes moradas, pero la fatalidad ha hecho que tu permanezcas entre nosotros y no solo esto, sino que las miserias de esta vida han inducido á que te mundanices entre los que vierten sus ideas en periódicos que abogan á favor del oscurantismo, y esta será la causa que, en vez de terminar los días de tu existencia como un verdadero santo, concluyas estirando la pata en algun manicomio.

¡Pobre diablo!

Si non é vero é ben trovato.

Leemos en un periódico:

«Los objetos que se nombran á continuación han sido hallados por un curioso fumador en una cajetilla de tabaco de las de á 25 céntimos una:

Una bilacha de algodón.
Una pierna de escarabajo.
Una mosca disecada.
Una punta de paris.
Dos pelos cuya procedencia se ignora.
Dos migajas de papel.
Tres rancilias de tomate.
Un alfiler diminuto.
Y aún no llenaba el peso.

Traslado á los fumadores.

Eso es raro que con semejantes auxiliares, la arrendataria de tabacos haga su negocio y se repartan los accionistas tan buenos dividendos.

Aquí de la inventiva, fin de siglo.»

1900

Hoja del Calendario para mañana

Diciembre 20 Jueves

Stos. Domingo de Silos ob. y Teófilo.

Sale el Sol á las 7'17.—Pónese á las 4'39.

Luna: Sale 5'48 m.—Pónese 3'28 t.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 19, 9'30 m.

En la discusión celebrada en el Congreso respecto al proyecto de fuerzas navales ha sido derrotado el Gobierno por 11 votos, pues las minorías tuvieron 117 votos y el Gobierno 106.

Hoy terminará la discusión del mensaje aprobándose.

Madrid 19, 10'20 m.

La prensa comentando la derrota del Gabinete dice que los gobiernos que sufren estos fracasos no pueden continuar en el poder.

Si se aprueban esta semana los proyectos de mar y tierra las vacaciones se prolongarán hasta después de efectuada la boda de la princesa.

Los ministros extrangeros de Pekin han acordado que el ministro español presida la reunión que ha de celebrarse con los Delegados del gobierno chino.

*
* *

Cotización Oficial

Madrid 18 Diciembre 4 t.

4 % interior . . .	71'10
Exterior	00'00
Amortizable 4 p% .	79 80
Id. 5 por 100 . . .	91'20
Cubas 1886. . . .	84 85
— 1890. . . .	70 80
Banco España . .	000 00
Tabacalera. . . .	399 00
París á la vista	33'95 á 33'24
Lóndres id.	33'57 á 33'60

*
* *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	80'00
Banco de Mahón . .	00'00	40'50
Eléctrica Mahonesa .	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	000'00	00'00
Marítima.	00'00	90'00
Maquinista Naval. .	00'00	00'00
Oblig. municipales. .	68'50	00'00

Mahón 5 Diciembre 1900.

¡Ganga, cazadores!

En todos los fielatos de Mahón se pagan los tordos ó zorzales á 0'23 céntimos de peseta y las piezas de caza á 1 peseta 50 céntimos, libres de los derechos de consumo.

SECCION OFICIAL

Don Guillermo Pons Alzina,

Alcalde Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad y de la Junta del Censo de la Población.

Hago saber: Que por los agentes auxiliares de esta Junta Municipal se va á proceder á entregar casa por casa á todos los vecinos de este término la Cédula declaratoria en donde cada cabeza de familia ha de inscribirse en unión de todos los individuos que viven en su compañía ó pernocten con él la noche del 31 de Diciembre, á fin de formar el censo de la población dispuesto por el real Decreto de 6 de Julio último.

Creo de mi deber hacer presente al vecindario la extraordinaria importancia de las operaciones cuyos preliminares han comenzado.

Los censos de población se consideran por las naciones más adelantadas como el principal documento de toda buena administración para la mejora de los servicios públicos y el fomento de su riqueza y bienestar.

Obligación ineludible que la ley impone y que la Junta está precisada á exigir, tienen todos los vecinos cabezas de familia de este término de recibir sus cédulas, escribirlas si saben hacerlo bien, con los nombres de todas las personas que habiten en su compañía y firmar al menos, autorizando la inscripción que hagan los Ayuntamientos si están imposibilitados de escribirlas ellos; y si no saben escribir, llenarán dichas cédulas los agentes, pero los interesados están obligados á declarar con entera verdad las noticias que se deben consignar en dichas hojas.

Abrigo la esperanza de que ningún vecino dejará de cumplir voluntariamente este deber y que no me veré obligado á castigar ni una omisión, ni una alteración maliciosa puesto que no se trata de causarles molestias ni perjuicios.

Para facilitar la operación censal y poderla realizar con la mayor exactitud y acierto se pondrá de manifiesto á cuantos lo deseen en la Secretaría del Ayuntamiento, la Instrucción aprobada por el Gobierno de S. M.; y además todos los agentes y dependientes de mi autoridad resolverán las dudas que se ofrezcan á los vecinos para llenar debidamente las cédulas ó las deligenciarán en el caso de que los interesados no sepan escribir.

Mahón 18 Diciembre 1900.—Guillermo Pons Alzina.

* * *

Junta de los Cementerios de Mahón

Teniendo que ser trasladados á otro departamento del Cementerio Católico los cadáveres que se hallan inhumados en los nichos del departamento nº. 2 del antiguo recinto, para poder efectuar las obras de ensanche del departamento novísimo, se hace presente á los propietarios de los nichos del citado departamento nº 2 para que dentro el término de ocho dias presenten los títulos correspondientes al Rvdo. Sr. capellan del Establecimiento con el fin de poner en los mismos las debidas notas de traslado

Mahón 18 Diciembre 1900.—El Presidente—A. J. Fornaris.

* * *

EDICTO

Don Juan Ginart Hernández,

Recaudador de Contribuciones de la única zona de Menorca.

Hago saber: Que con arreglo al edicto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 13 Diciembre quedan incursos en el recargo del primer grado de apremio sobre sus respectivas cuotas, ó sea el 5 p. %, todos los contribuyentes por Territorial é Industrial que dejaron de satisfacer sus recibos dentro los plazos de la recaudación voluntaria, segun previenen los artículos 36 y 52 de la novísima instrucción de recaudadores del 26 de Abril de 1900.

Todos los contribuyentes por Industrial que dejen de satisfacer su cuota y el mencionado recargo, dentro de los tres dias á contar desde la fecha se considerará segun el artículo 57 y siguientes de la citada instrucción, que renuncian á continuar en el ejercicio de su industria, profesión, arte ú oficio.

Lo que comunico en cumplimiento del párrafo 2.º del citado artículo 52.

Despacho de 8 á 2 de la tarde los dias 21, 22 y 23 en la calle de la Infanta 12.

Mahón 17 de Diciembre de 1900.—El Recaudador, auxiliar, Benito Aguiló.

La Marítima

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

Hallándose vacante el cargo de Mayordomo en todos los vapores de esta Compañía, queda abierto desde esta fecha un concurso en la Dirección, Infanta 24, que terminará el dia 20 del actual á las 12 de la mañana, durante el cual se admitirán proposiciones por escrito para el referido cargo ya sea para todas las líneas en general, ó para cada una de ellas en particular.

Mahón 7 Diciembre 1900.—Por La Marítima, Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero.—Juan F. Taltavull.

Anuncios

SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos
y de encuadernación.

ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA:
calle Nueva, núm. 25.
TALLERES: calle de San José, 69.

¡Ya está aquí!

el acreditado turronero valenciano

JOSÉ LÓPEZ BERNABEU

que hace muchos años los expende en Mahón por Pascuas de Navidad sus géneros, establecidos en la calle Nueva núm. 21, donde los busca la numerosa clientela con que cuenta, hoy se encuentra en esta ciudad.

Nadie trae á esta ciudad los legítimos **Turrones de Jijona, Alicante, Yema, Nieve, Imperial, Avellana, Negro girlache, Fresa y Canela,** y otras clases así como las **Peladillas de Alcoy, Garrapiñadas,** y los excelentes **Pasteles de Gloria,** que tanta aceptación tienen de cuantos los conocen.

También expende superiores dulces de muchas clases, todos sin competencia.

Como igualmente tenemos **Cascas de Valencia, Patatas de Málaga y Calabazate,** etc. etc.

Conocidos son ya de este ilustrado público tan **ricos turrones y dulces,** y por ello, solo nos permitimos recomendarle visiten el puesto donde está establecida la venta de tan **excelentes** artículos, que desde hoy en adelante queda abierto el despacho

Calle Nueva número 21

MAHON

TURRONES DE JIJONA

Se han recibido los legítimos, como son: el tan celebrado de Jijona y duro de Alicante, las ricas Peladillas de Alcoy y Piñones y los esquisitas pasteles de Gloria.

5—Calle Deyá—5

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prepscriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID SANDALO PIZA

FARMACIA DEL DR. CASASA

Calle de Tallers núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, en BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Píldoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

"Venéreo y Sífilis" en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del "Antivenéreo del Doctor Casasa", exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa."

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, calle de Tallers n.º 29, cerca la Rambla de Canaletas, en Barcelona.

Depositarios: en todos los principales farmacéuticos de España y América.

Bernardo Fábregues, imp.